Barranquilla, 5 de marzo del 2026.

CUENTA DE COBRO Nro. 1

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE

A

GISELLE MARIA MONTOYA ESCALANTE

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS ($ 5.500.000) M/L.

POR CONCEPTO DE PAGO DE HONORARIOS POR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SREVICIOS PROFESIONALES Nro. ***CD-45-2026-4444****, PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS; CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO DEL 27 DE ENERO AL 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2026, QUE DEBERÁN SER PAGADOS EN LA CUENTA DE BANCO Nro. 43444043971 DE BANCOLOMBIA.*

Atentamente,

Giselle Montoya E.

GISELLE MARIA MONTOYA ESCALANTE.
CC No. 1.098.622.055 de BUCARAMANGA.
TP. 23.0011 del C.S. de la J.